

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### MINISTERIO DE HACIENDA

- 11481** *Resolución de 8 de julio de 2021, de la Subsecretaría, por la que se proroga el plazo para la resolución de la convocatoria para la provisión de puestos de Vocal del Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales, convocada por Resolución de 27 de abril de 2021.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificada en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio y el artículo 56 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración General del Estado, este Ministerio acuerda prorrogar en un mes más el plazo para efectuar los nombramientos de los puestos convocados por Resolución de la Subsecretaría del Ministerio de Hacienda de 27 de abril de 2021 (BOE del 15 de mayo).

Madrid, 8 de julio de 2021.–La Subsecretaria de Hacienda, Pilar Paneque Sosa.